

**Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos
de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 10.946**

Directorio General

RESOLUCION N° 0066 - DG - ANEXO II - ELECTROMECHANICA

VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2025

HONORARIO PARA INFORMES TECNICOS DE ESPECIALIDAD (Eléctrica/ Mecánica)

Día de viaje o fracción	\$ 118.189,00
Día de estada en el lugar	\$ 118.189,00
Día de gabinete	\$ 88.700,00
Total:	\$ 206.889,00

Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en el lugar	\$ 14.774,00
Valor referencial horario para contrataciones profesionales en tareas en gabinete	\$ 11.088,00

CONSULTAS AISLADAS

Con inspección	\$ 59.095,00
Sin inspección	\$ 44.350,00

HP	\$ 128.816,00
BOCA	\$ 31.054,00
MOTORES	\$ 38.644,00